

Históricas Digital

María Teresa Álvarez Icaza Longoria
“Historiando con acierto el pensamiento
y las instituciones novohispanas”
p. 181-194

*Escribir la historia en el siglo XX.
Treinta lecturas*

Evelia Trejo
Álvaro Matute
(editores)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2009

589 p.

(Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 3)

ISBN-10 970-32-2281-1

ISBN-13 978-870-32-2281-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 marzo 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/escribir/historia.html>

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Historiando con acierto el pensamiento y las instituciones novohispanas*

MARÍA TERESA ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA
Programa de Posgrado en Historia, UNAM

[...] aspiraba a la costumbre apícola de recoger pacientemente los jugos de multitud de flores y transformarlos en miel.

LUIS GONZÁLEZ: Palabras sobre José Miranda

Del quehacer de la abeja

En torno de las vastas aportaciones de los trasterrados españoles al estudio de la historia colonial ha corrido bastante tinta. ¿Por qué ocuparse de nuevo de José Miranda y en particular de su libro *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*? Podrían darse respuestas diversas, ésta es la mía: aun cuando ha sido un texto comentado y usado por varias generaciones de historiadores, no creo que sea tan conocido como sería lo deseable en una obra que, a mi juicio, conserva tan vigente su utilidad al explicar atinadamente temas clave para la comprensión del periodo colonial; además, me interesa destacar la riqueza y variedad de la obra de este autor.

José Miranda¹ nació el 22 de julio de 1903 en la ciudad asturiana de Gijón, en el seno de una familia muy vinculada al magisterio. En 1918, al terminar el bachillerato, vino a México por primera vez; planeaba instalarse en el puerto de Veracruz con unos familiares que se dedicaban al comercio; sin embargo, la experiencia parece haber sido poco agradable tanto porque se descubrió poco aficionado a los negocios como por el tenso ambiente que se respiraba entonces en el país.

Regresó a España para estudiar Derecho en la Universidad de Madrid. Como tesis presentó un estudio comparativo de varias constitucio-

* José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte, 1521-1820*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Derecho Comparado, 1952, 369 p. (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XIII).

¹ Para conocer con mayor profundidad los datos biográficos de José Miranda, véase el artículo de su hermana Julia Miranda de Valenzuela, "Datos biográficos de José Miranda", en Bernardo García Martínez et al. (editores), *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*, México, El Colegio de México, 1970, 398 p., fotos (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 11), p. 9-15. Los prólogos de los textos publicados en su memoria incluyen también información de interés. *Vid. infra*.

nes europeas vigentes. Luego viajó a Alemania y Francia para ampliar sus estudios. Se doctoró con un trabajo sobre las instituciones medievales españolas. Como muchos grandes historiadores, Miranda inició su carrera con el Derecho, pero poco a poco empezó a ocupar cada vez más tiempo en las investigaciones históricas a las que llegaría a dedicarse con pasión.

En la Universidad de Madrid desempeñó varios cargos y dio inicio a su carrera docente impartiendo la cátedra de Derecho Político. En esos años se realizaba en España un gran esfuerzo para actualizar el campo de la historia, se hacía una ingente labor de traducción de importantes obras extranjeras, principalmente alemanas, al mismo tiempo que una reflexión sobre lo español. Miranda, motivado, participó en esta dinámica.²

Durante la guerra Civil Española permaneció ocupándose del quehacer universitario y cultural. Por su cercanía a miembros del Partido Comunista fue aprehendido, por fortuna fue liberado rápidamente; sin embargo, eso le demostró que la salida de España era ya urgente; tras muchas angustias pudo llegar a Francia de donde partió para Chile. Allí, entre actividades laborales muy diversas, se dedicó a hacer algunas reflexiones metodológicas³ y dio un cursillo sobre las instituciones políticas españolas.

Llegó a México en 1943, invitado por su hermano Faustino, notable botánico que, como muchos destacados exiliados españoles había encontrado buena acogida en tierra mexicana. Desde el principio José se abocó con el mayor entusiasmo a entender y explicar el país en el que se había instalado, donde estaba llevándose a cabo un incremento significativo en la dinámica de producción, discusión y difusión de la historia. Fue la época de la fundación de muchas instituciones de cultura humanística y principalmente histórica, con algunas de las cuales estuvo estrechamente vinculado Miranda —destacan el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1938), El Colegio de México⁴ y su Centro de Estudios Históricos (1941) y el Instituto de Investigaciones Históricas (1945)—; de la realización de numerosos congresos de Historia, de los que fue partícipe, y de la creación de diversas revistas especializadas, él mismo fue impulsor de *Historia Mexicana* (1951), establecida como un foro de expresión de las nuevas corrientes filosófico-históricas.⁵

² Publicó un artículo titulado "En torno a la decadencia de España". Para las fichas completas de las obras de Miranda, véase la bibliografía incluida en el texto citado en la nota 32.

³ *El método de la ciencia política*, publicado luego (en 1945) por El Colegio de México.

⁴ Miranda mismo hizo un estudio llamado "La Casa de España", donde explicó cómo en el contexto de estabilidad política que vivía México a finales de los treinta fue posible la gestación de la institución que albergó "a lo más granado del intelecto español", lo cual "derramó fermentos útiles" para la transformación cultural mexicana.

⁵ Josefina Zoraida Vázquez, "Historia Mexicana en el banquillo", *Historia Mexicana*, v. XXV, n. 4, abril-junio 1976, p. 642-654. Cosío Villegas, para variar, se encargó de la parte práctica y

En el ejercicio de su profesión de historiador, Miranda consiguió logros significativos en dos ámbitos de ejercicio profesional: como investigador y como profesor. Decidió tempranamente dedicar su atención preferente a la época colonial⁶ —Ernesto de la Torre lo llamó *el Portador de la Modernidad* en el estudio de ese periodo—; incursionó un poco en la época prehispánica, sobre todo buscando antecedentes para sus estudios coloniales, algo más en el siglo XIX y escasamente en el XX. Fue un pionero de la historiografía más rigurosa, concebía a la historia como la base fundamental para el conocimiento de la condición humana; asimismo, insistía en el aporte mutuo que debía existir entre las ciencias sociales y la historia.

Miranda consideraba fundamental el contacto directo con los documentos; así pues, conoció bien el acervo del Archivo General de la Nación y del Archivo de Indias, e incluso participó en recorridos en el interior del país con el objeto de rescatar fondos documentales.⁷ La abundante información que conoció le permitió la creación de trabajos de gran riqueza en tres líneas principales de investigación: la historia de las instituciones, la historia de las ideas y la historia socioeconómica.

Al ocuparse de las instituciones de tipo económico y de la influencia y desarrollo de las ideas europeas en la Nueva España,⁸ no las concibió como esferas separadas, sino que analizó la interacción entre los niveles de la abstracción ideológica y las necesidades reales de la producción. Su interés por la historia institucional se hizo además patente en los cursos que impartió en El Colegio de México,⁹ él y Silvio Zavala fueron considerados sus dos principales promotores.¹⁰

Miranda ha sido calificado como un historiador original y profundo, con una visión compleja que armonizaba diversas facetas. En realidad no resulta un pensador fácil de encajonar en una determinada corriente historiográfica. Se narra que dominaba a los fundadores de la Escuela

de conseguir dinero del “grupo” Bailleres. Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1986, 332 p., fotos (Segunda Serie de Lecturas Mexicanas, 55).

⁶ De hecho en este primer artículo de tema americano hizo evidente su interés por la historia de las instituciones: “Notas sobre la introducción de la mesta en la Nueva España”.

⁷ En tales recorridos participaban igualmente Wigberto Jiménez Moreno y Antonio Pompa y Pompa.

⁸ “Notas sobre la introducción de la mesta en la Nueva España”, “La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial” y “La tasación de las cargas indígenas de la Nueva España durante el siglo XVI, excluyendo al tributo”. “Clavijero en la Ilustración mexicana” y “Renovación cristiana y erasmismo en México” son algunos ejemplos de ambos intereses.

⁹ Miranda impartió seminarios sobre las instituciones mexicanas y americanas en el siglo XVIII. José Miranda, “La enseñanza de la historia en el Colegio de México”.

¹⁰ Elías Trabulse, “Crónica bibliográfica”, *Historia Mexicana*, v. XXV, n. 4, abril-junio 1976, p. 599-641. Allí señala que ambos autores coincidían en la utilización de una metodología rigurosa y en un acucioso manejo de las fuentes.

de los *Annales* y recomendaba su lectura. Luis González lo define como un pensador ecléctico, quien mostraba una actitud abierta ante las disputas sobre cómo definir a la historia: era para él a la vez ciencia y arte, verdad y ficción.¹¹ Buscaba afanosamente datos en los archivos y al mismo tiempo se interesaba por reflexionar en torno de la teoría y los métodos de la historia. Consideraba que el pasado en parte se descubre y en parte se crea; según él un historiador debía tener paciencia para juntar ladrillos e imaginación para construir palacios.

En la carrera de Miranda 1952 fue un año decisivo; publicó entonces sus obras más importantes: *El tributo indígena en la Nueva España en el siglo XVI*, editado por El Colegio de México, y *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte, 1521-1820*, por el Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En su estudio sobre el tributo utilizó un esquema semejante al que empleó en *Las ideas y las instituciones*; partió de los antecedentes prehispánicos y de la situación prevaleciente en España, para proceder a un seguimiento cronológico de la evolución histórica y legislativa novohispana hasta finales del primer siglo colonial.

En los siguientes años de la década de los cincuenta Miranda continuó interesado en el terreno de las ideas políticas e incursionó en nuevos aspectos, como el liberalismo. También hizo un libro y varios artículos sobre temas constitucionales contemporáneos en el ámbito latinoamericano.¹²

Hacia 1960 empezó a realizar diversos estudios sobre Humboldt que fueron el origen de otra de sus obras más conocidas: *Humboldt y México*, publicada en 1962 por el Instituto de Historia. En ese mismo año se editó *España y Nueva España en la época de Felipe II* con el mismo sello editorial. Estos dos son considerados los textos donde Miranda logró un mejor desarrollo literario.¹³

¹¹ Algunas de estas opiniones aparecen en Clara Lida y José A. Matesanz, *El Colegio de México: una hazaña cultural, 1940-1962*, México, El Colegio de México, 395 p.; Ernesto de la Torre Villar, "Entre bibliotecas, archivos y aulas", en Alicia Olivera (coord.), *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas*, entrevistas de Salvador Rueda y Laura Espejel, presentación de Gisela Von Wobeser, introd. de Salvador Rueda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 260 p., fotos, p. 51-74, y Luis González, "Sobre la invención en historia", en Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 208 p. (Sep-Setentas, 126), p. 199-205.

¹² "El liberalismo español hasta mediados del siglo XIX" y "El liberalismo mexicano y el liberalismo europeo" son muestras de lo primero, y *Reforma y tendencias recientes de la América Latina (1945-1956)*, "El papel de la Constitución en la vida política y social contemporánea" y "La reforma constitucional en la Argentina de 1949", de lo segundo.

¹³ *España y Nueva España en la época de Felipe II* originalmente fue concebido como presentación a las obras de Francisco Hernández, pero finalmente fue editado aparte. Miranda pensó asimismo en preparar una edición del *Ensayo político* de Humboldt pero desistió. Sin embargo,

En los sesenta, Miranda siguió enfocado al estudio del impacto de las ideas europeas en México, en especial se abocó a analizar la Ilustración. También, a tono con la época, escribió sobre temas demográficos.¹⁴ Hizo aportaciones significativas en sus estudios sobre la vida religiosa; por ejemplo, abordó la labor de la primitiva Iglesia mexicana y el erasmismo.¹⁵

Un aspecto relevante de la obra de Miranda es el interés que mostró por el mundo indígena. Él mismo había centrado su atención en el estudio de las instituciones creadas por los españoles, pero fue tomando conciencia de que en general las investigaciones sobre la realidad indígena se hacían sin la suficiente profundidad y privilegiando la perspectiva de los conquistadores, así planteó la necesidad de atender a la historia de los pueblos indígenas buscando explicar lo conservado y lo adquirido para entender la mezcla resultante.¹⁶

Miranda tuvo una liga importante con la Universidad Nacional Autónoma de México, primero estuvo adscrito al Instituto de Derecho Comparado y luego al Instituto de Investigaciones Históricas. De los once libros que escribió la mayoría salieron de las imprentas universitarias, los demás se publicaron bajo el sello editorial de El Colegio de México.¹⁷ Publicó bastantes artículos, veintinueve, que aparecieron en revistas de instituciones diversas.

sus investigaciones sobre este personaje y el México del siglo XVIII dieron fruto bajo la forma del libro *Humboldt y México*. Andrés Lira subrayó el paralelismo existente entre estos dos trabajos de Miranda, en los cuales logró proporcionar una rica imagen del ambiente social, político y cultural de la época.

¹⁴ "El influjo político de Rousseau en la independencia mexicana", "La Ilustración y el fomento de la ciencia en México durante el siglo XVIII", "La población indígena en el siglo XVII", "La población indígena de Ixmiquilpan y su distrito en la época colonial" y "Evolución cuantitativa y desplazamiento de la población indígena de Oaxaca en la época colonial" ilustran esa situación.

¹⁵ Phelan anotaba que Miranda señaló la necesidad de estudiar con mayores matices la influencia en la Nueva España de pensadores como Tomás Moro, Erasmo y Santo Tomás. John Phelan, "Many conquest: some trends and some challenges in Mexican historiography (1945-1969). The sixteenth and seventeenth Centuries", en *Investigaciones contemporáneas sobre historia de México. Memoria de la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Oaxtepec, Morelos, 4-7 de noviembre de 1969*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México/The University of Texas, 1971, 758 p., gráficas, p. 125-148.

¹⁶ Sobre los aspectos institucionales escribió, en coautoría con Silvio Zavala, "Instituciones indígenas de la Colonia". Y asimismo realizó reflexiones profundas sobre los retos que presentaba el mundo indígena en "Importancia de los cambios experimentados por los pueblos indígenas desde la Conquista" y "La propiedad comunal de la tierra y la cohesión social de los pueblos indígenas mexicanos".

¹⁷ Con excepción de *Sátira anónima del siglo XVIII* que publicó junto con Pablo González Casanova en el Fondo de Cultura Económica y de un texto dirigido a los estudiantes de secundaria, titulado *Historia de México*, que escribió con su esposa María Teresa Fernández y Wigberto Jiménez Moreno, el cual fue editado por ECLALSA y Porrúa.

En su desempeño como profesor, Miranda laboró en varias instituciones: en El Colegio de México¹⁸ en varios periodos, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia desde 1947 y en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1952. Los recuerdos de quienes lo tuvieron como maestro coinciden en que era un expositor preciso, interesado en motivar el trabajo de los alumnos y propiciar el diálogo, pero sumamente exigente.

En El Colegio de México impartió varios seminarios sobre los temas que investigaba: los tributos del siglo XVI, las instituciones mexicanas en el siglo XVIII, las instituciones americanas en el siglo XVIII y la historia colonial de América.¹⁹ Miranda llegó a establecer vínculos cercanos con algunos de sus alumnos, luego conocidos historiadores.²⁰ En la Universidad Nacional se hizo cargo de la cátedra de Historiografía de la Época Colonial. Allí también se reconocía cómo había transmitido su pasión por la historia, la afición por el método y el aprecio por la lucidez en la argumentación. Es interesante que Miranda también es recordado como maestro por quienes no fueron formalmente sus alumnos en clase, pues, a decir de ellos, prodigaba su sabiduría con generosidad.²¹ Ortega y Medina lo describiría como un profesor poseedor de un amplio eros pedagógico que acogía a sus alumnos más allá de las aulas. Lo define como uno de los tres maestros ejemplares en el ámbito de la Historia en el grupo de trasterados españoles.²² Jiménez Moreno, igualmente, subrayó la importancia de Miranda en la enseñanza de la Historia.²³

Sin embargo, otros tenían una imagen diferente de Miranda, los propios exiliados lo recordaban como un hombre de pocas palabras, más fácil para expresar su desacuerdo que su afecto, capaz de disfrutar la

¹⁸ Miranda hizo un interesante análisis de la enseñanza de la Historia en El Colegio de México, en la cual, con su acostumbrado afán sistematizador, reseñó las obras, conferencias y apoyos a la investigación que la institución había logrado hasta 1948, año de la publicación del trabajo. El historiador de las instituciones se ocupó en esa ocasión de una a la que él estuvo profundamente ligado: "La enseñanza de la historia en El Colegio de México".

¹⁹ El programa de su curso de Historia Colonial era realmente muy completo; versaba sobre instituciones, economía, política, sociedad, religión, cultura, educación, ciencia, literatura y arte, entre otros aspectos. En algunos temas ampliaba el panorama a Europa y otras zonas de América.

²⁰ Entre ellos se encontraron Bernardo García Martínez, Andrés Lira, Guillermo Palacios, Luis Muro, Luis González, Pedro Carrasco, Pablo González Casanova y otros.

²¹ Al respecto son interesantes las entrevistas de Rosa Camelo y Virginia Guedea en *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas...*, p. 85-98 y 149-176.

²² Los otros dos fueron José Gaos y Ramón Iglesia. Juan A. Ortega y Medina, "Historia", en *El exilio español en México 1939-1982*, pról. de José López Portillo, México, Fondo de Cultura Económica/Salvat, 1983, 914 p., fotos, dibujos, p. 237-296.

²³ Igualmente destacó la labor docente de Zavala, Rangel y Ramírez Cabañas. Wigberto Jiménez Moreno, "50 años de historia mexicana", *Historia Mexicana*, v. I, n. 3, enero-marzo, 1952, p. 449-455.

charla y la música sólo si las compartía con un grupo pequeño. Sus alumnos mismos eran conscientes de la huella que la amargura y la soledad habían impreso en Miranda.²⁴

En los últimos años de su vida Miranda trabajó en la segunda parte de *Las ideas y las instituciones políticas*, y sólo esperaba un viaje a España para consultar en archivo algunos datos. Quizá movido por algún sombrío presentimiento repartió entre sus alumnos algunas de sus pertenencias antes de partir. Su estancia fue provechosa y satisfecho con sus hallazgos se disponía a regresar a México. No volvería, murió en tierra española en noviembre de 1967.

La noticia de su muerte fue recibida con dolor por sus discípulos, que se reunieron para recordar al maestro desaparecido y le hicieron un homenaje en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Guillermo Palacios, a nombre del grupo que se consideraba cercano a don José,²⁵ leyó un conmovedor discurso. En él lo definió como un humanista auténtico y un Maestro con mayúscula, habló de la extraordinaria y compleja personalidad de este hombre, comprometido con la verdad, aunque escéptico de alcanzarla, quien creía en las grandes potencialidades del ser humano pero se lamentaba con pesimismo de las dificultades que veía en el presente, rebelde, humilde, pese a su fama de orgulloso.

Pronto se propusieron convocar a colegas y alumnos de Miranda para crear el primer libro de homenaje, antes citado, que lleva por título *Historia y sociedad en el mundo de habla española*. Tiempo después, Guillermo Palacios, Bernardo García Martínez y Andrés Lira publicaron una selección de varios de sus trabajos con objeto de rescatar algunos textos valiosos que eran difíciles de conseguir y de adentrar a los lectores en el pensamiento del autor.²⁶

Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte, 1521-1820

En las palabras que dan inicio a este texto José Miranda anuncia que no se ocuparía *de la historia propiamente dicha* de las ideas e instituciones políticas mexicanas, sino que haría un boceto de su proceso general y de sus características principales. El autor cumple su advertencia, no se en-

²⁴ Bernardo García Martínez *et al.*, *op. cit.*, p. 1.

²⁵ Conformado por Sergio Florescano, Bernardo García, Hira de Gortari, Victoria Lerner, Andrés Lira, Andrés Montemayor, Irene Vázquez y Guillermo Palacios. "José Miranda (1903-1967)", *Historia Mexicana*, v. XVII, n. 4, abril-junio 1968, p. 628-634.

²⁶ José Miranda, *Vida colonial y albores de la Independencia*, presentación de Guillermo Palacios, Bernardo García Martínez y Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 256 p. (Sep-Setentas, 56).

contrará en el texto la explicación del proceso de gestación de las principales corrientes de pensamiento ni de los diferentes órganos de gobierno de la época colonial, sino una descripción de sus rasgos más relevantes con el fin de ayudar a comprender la dinámica de la sociedad colonial. El fin enunciado se cumple satisfactoriamente pues al elucidar, a través del texto, la entreverada estructura administrativa y las diversas posturas políticas de la época colonial el lector recibe oportuna ayuda en un trecho arduo del camino.

Miranda resulta ser un pensador muy adecuado para ocuparse de estos menesteres, se nota la cercanía con su objeto de estudio. Su formación como jurista le permite aquilatar fácilmente la importancia de las instituciones; asimismo, tiene una visión clara de la estructuración de los órganos de gobierno y explica hábilmente los principios que fundamentan las leyes; donde se hace presente el aporte del historiador es en el peso que le da a las ideas, pues obtiene de ellas un valioso elemento de análisis. Existía a este respecto un vacío historiográfico que él busca llenar.

En la articulación afortunada entre los dos elementos constitutivos del texto, las ideas y las instituciones, se encuentra uno de los grandes méritos de este trabajo, Miranda no sigue un esquema invariable y no siempre acomoda las partes en el mismo orden; en general expone primero las ideas y luego explica las principales instituciones, pero igualmente describe el sistema de gobierno y de allí deriva las ideas políticas. A medida que avanza en el tiempo enriquece la escena insertando entre ambos nuevos factores, como las tendencias o los movimientos ocurridos en la época, e incluso incorpora a la explicación la influencia de movimientos políticos extranjeros o las causas histórico-reales de determinada situación; así, el análisis, somero al principio, se vuelve más completo.

La tarea resulta titánica, sobre todo en lo referente a la exposición de las ideas, donde se ve precisado a elegir a algunos pensadores representativos —pocos en realidad— a partir de los cuales construye una explicación general; sus apuntes son interesantes, pero la necesidad de incluir a otros autores y de hacer matices salta a la vista. No obstante, tiene el atractivo de incluir a sujetos disímbolos, se ocupa de los grandes pensadores de cada época: Torquemada, Palafox, Sigüenza, Talamantes, Hidalgo, Mier, Morelos, entre otros, e incluye también a personajes menos famosos o de plano desconocidos.

La descripción del esquema de gobierno está especialmente lograda. En forma breve y clara explica cómo interactuaban los diferentes niveles de la administración, qué funciones tenía cada uno y sus modificaciones con el correr del tiempo. Lo vemos aplicar con habilidad su forma de concebir el quehacer histórico: "La historia, bien entendida, no es otra

cosa que el registro y la interpretación de las transformaciones experimentadas por las comunidades humanas".²⁷

El libro está estructurado en tres partes: la primera, bastante breve, se ocupa de las raíces; en ella revisa a vuelo de pájaro las ideas e instituciones de la época prehispánica y de la Baja Edad Media española; ésta última será muy relevante, pues Miranda demuestra cómo en adelante los principios políticos españoles se legitimarán una y otra vez sobre la base de los de esta época.

La segunda sección, mucho más amplia, la dedica a la síntesis resultante: la sociedad de la época colonial. Allí trata rápidamente la conquista y el inicio de la dominación, y luego con más amplitud el desarrollo de la colonización, en forma separada el periodo de gobierno de los Austria y el de los Borbón. Desde aquí realiza un continuo ir y venir entre lo que ocurría en España y cómo se reflejaba ello en la Nueva España, buscando simultáneamente las similitudes y las particularidades. Esto puede resultar más evidente en el caso de las instituciones, pero en lo referente al pensamiento político reviste especial interés, pues Miranda deja claro cómo a partir de bases comunes los novohispanos desarrollaron algunas corrientes de manera preferente e hicieron proposiciones que dan cuenta de su reinterpretación de las ideas originales.²⁸

El tercer apartado acerca de la época de la independencia resulta casi tan largo como el anterior; aborda el complicado contexto de las revoluciones políticas tanto en España como en Nueva España hasta 1814 (no llega a 1820 como anuncia el título). Ve con especial atención este periodo porque se moverá en un terreno lleno de novedades, en un universo complejo que desea explicar.

En toda la obra Miranda, sin lugar a dudas sistemático, utiliza el mismo esquema: hace una exposición general sumamente sintética de cada tema, después la desglosa y profundiza un poco más. A veces retoma un mismo asunto desde diferentes perspectivas, y ello enriquece el análisis pero provoca algunas fragmentaciones y reiteraciones un tanto fatigosas para el lector. En general en la exposición el autor es conciso e incluye sólo lo esencial para cada tema, aunque alguna vez cae en la tentación de incorporar información distractora.

²⁷ José Miranda, "Importancia de los cambios experimentados por los pueblos indígenas desde la Conquista", *Vida colonial y albores de la Independencia...*, p. 34.

²⁸ En opinión de Miranda en Nueva España predominó la rama casuística sobre las demás, para él ésta era "el ramal más mexicano de la literatura política". Explica que las piezas típicas (arcos triunfales y sermones) fueron creadas en ocasiones especiales como un homenaje a los gobernantes. Subraya la importancia que tuvo Carlos de Sigüenza y Góngora en la creación de este tipo de textos y subraya que en él aparecen rasgos de mexicanidad, como el rescate de la historia prehispánica

Para su investigación, Miranda utilizó abundantes fuentes. Para el estudio del mundo indígena acudió a los grandes conocedores del tema en el siglo XVI y complementó la información con autores clásicos del siglo XIX y XX.²⁹ Textos escritos entre el final del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX fueron la base para su descripción del pensamiento y gobierno medieval.³⁰ Para el análisis de los tres siglos coloniales realiza un amplio trabajo documental, cita documentos del Archivo General de la Nación y de colecciones diversas. También se incrementa entonces la consulta de autores de la época, en especial del siglo XVIII, presenta interés ver cómo rastrea la huella que dejaron autores públicamente descalificados, pero profusamente utilizados.³¹ Usa, igualmente, la obra de investigadores modernos y ocasionalmente entra en polémica con alguno de ellos.³²

Varios son los temas recurrentes en el trabajo, reflejo de las preguntas que lo llevan a escribir este texto. Uno que le preocupa en forma particular es el de la relación entre el Estado y la Iglesia. El autor sostendrá que por mucho tiempo existirá una unidad de fines y un equilibrio entre las dos fuerzas. Sin embargo, explica, tal relación se fue modificando con el paso del tiempo. En un primer momento como la evangelización fue el justo título más eminente del dominio español sobre el Nuevo Mundo, el aspecto espiritual ocupó un primer plano, aunque a partir del gobierno de Felipe II³³ la Corona se inclinó por lo material en las disposiciones legislativas concretas, pese a lo que se sostenía al nivel discursivo. Al consolidarse el sistema absolutista en el siglo XVIII, la autoridad temporal acaba por imponerse de manera definitiva a la espiritual.

Se interesa por examinar la índole de las relaciones entre el gobernante y sus gobernados, así como las normas y limitaciones para el ejercicio del poder, resulta lógica entonces su atención específica al desarrollo del absolutismo. Sostiene que en la época de los Habsburgo las instituciones políticas se transformaron y la monarquía fue pasando de ser limitada y moderada a absoluta. Asimismo, señala los rasgos peculiares que el sistema tomó en la Nueva España, donde se aplicaron los principios imperantes en España, aunque con menos rigor pues la lejanía y el desconocimiento llevaron a una cierta descentralización política y admi-

²⁹ Del siglo XVI: Sahagún, Durán, Torquemada; del XIX: Orozco y Berra, Chavero y Bandler; de autores de la primera mitad del siglo XX acudió a Toscano, Moreno, Caso y Monzón.

³⁰ Cita a Carlyle, Gierke, Hinojosa, Riaza y Carro.

³¹ Éste es el caso de Rousseau. Para Miranda el padre Mier representaba el caso más patente de contradicción rousseauniana.

³² Eso ocurre con su interlocutor obligado, Zavala; otro referente presente es Ots Capdequí. Emplea también a Hanke, Simpson, Carro, Helps, Serrano Sanz, Höffner y Ricard, entre otros, y recurre a sus propios trabajos anteriores.

³³ Miranda tuvo especial interés en la figura de Felipe II, de quien se ocupó posteriormente en su libro *España y Nueva España en la época de Felipe II*.

nistrativa que conllevaba la concesión de cierta discrecionalidad a las autoridades coloniales. Empero, en el periodo borbónico prevalece un absolutismo aún más declarado, lo que implicaba, entre otras cosas, suprimir limitaciones al poder del rey, uniformar el régimen provincial por medio de la creación de intendencias y conceder menor autonomía a instituciones tradicionales como el ayuntamiento y las Cortes.

Miranda se pregunta igualmente cuál era el origen del poder y qué papel tenía la divinidad en su legitimación. Concluye que durante la mayor parte de la época colonial prevaleció el principio del origen divino indirecto (Dios-pueblo-rey); de nuevo el parteaguas es el siglo XVIII, cuando los monarcas absolutos prefieren aducir un origen divino directo, sin pasar por la intermediación del pueblo.

El autor hace un resumen sumamente útil de la estructura de gobierno de la Nueva España, moviéndose tanto en el terreno de la ley como en el de su aplicación. Éste es un rasgo característico de la obra del autor, versado en el manejo de la legislación de la época y al mismo tiempo gran conocedor de acervos documentales. Empieza por la descripción del dispositivo peninsular conformado por el rey, los secretarios y el Consejo de Indias. Analiza con mayor detenimiento el dispositivo central novohispano, en particular llama la atención sobre las amplias funciones ejercidas por el virrey. Después se ocupa del gobierno al nivel provincial y distrital; aunque señala que uno de los rasgos prevalecientes era la arbitrariedad y la anarquía, él logra esclarecer, en la medida de lo posible, las diferencias entre los sectores que lo integraban. Respecto al nivel local, esto es, los cabildos de ciudades, villas y pueblos explica que su funcionamiento era distinto en el mundo español y en el indígena.

Se interesa por dilucidar el grado de sistematización de las ideas políticas y abunda en la historicidad de éstas y de las instituciones, sin caer en una explicación lineal, pues, por ejemplo demuestra cómo algunas ideas arraigadas en la tradición —como la necesidad de que el Estado buscara el bien común, se sujetara a derecho y privilegiara los fines públicos— fueron sumamente perdurables, y cómo una institución de origen medieval como las Cortes llegó a convertirse en bandera de los renovadores políticos del siglo XVIII.

El autor consigue dar cuenta de la complejidad de las épocas, y expone cómo podían coexistir las ideas viejas y las nuevas; para él esto ocurrió en la Ilustración, y en este caso parece inclinarse por la preeminencia de las novedades, pues dice que las ideas francesas fueron las constructoras del pensamiento político en el ámbito español del siglo XVIII. Lo demás,³⁴

³⁴ Los otros elementos que menciona son la tradición política española, la legislación de Indias y la tradición americana.

sostiene, era interpretado a través de ellas. Miranda opina que a consecuencia de la invasión napoleónica al territorio español, en la península se desarrolló un movimiento que buscaba simultáneamente la recuperación de la independencia y una revolución política, lo cual, señala, generó una dinámica interesante en las ideas políticas y en las instituciones de gobierno. Esto lo lleva a examinar con algún pormenor la obra que da culminación a la revolución liberal, la Constitución de Cádiz, tanto en sus principios como en su aplicación.

Asimismo, Miranda estudia la evolución histórica del movimiento por la independencia de la Nueva España. Subraya la persistencia del fernandismo en el periodo insurgente encabezado por Hidalgo, a quien dedica poco espacio. Le parece más importante centrar su atención en Morelos, pues él fue quien quitó la máscara al movimiento y buscó abiertamente la independencia, sosteniendo que con la conquista el gobierno español había usurpado la soberanía americana y éste debía reestablecerse. Revisa con detalle la Constitución de Apatzingán pues, opina el autor, en ella tomaron forma los principios de la época: la soberanía popular, la libertad nacional, la división de poderes, el gobierno representativo y la ley como expresión de la voluntad general.

Deja el texto en 1814, quizá toma esta decisión porque le interesaba terminar su análisis con la propuesta política mejor lograda del movimiento insurgente. Aunque en los años de 1815 a 1820 no hay un proyecto tan estructurado, hubiera sido interesante dar seguimiento a los hechos, explicar cómo vuelve a imperar el absolutismo y finalmente cómo se consigue la independencia de México. Éste pudo haber sido un buen principio para la segunda parte de su libro.

La trascendencia de la obra

Las ideas y las instituciones tuvo buena acogida en el medio académico. Su visión de conjunto venía a llenar un hueco en los estudios del periodo colonial y así fue reconocido. El libro fue reseñado con prontitud en *Historia Mexicana*; el autor de la nota, Manuel Calvillo, lo calificó como excelente. Destacó que la caracterización de las instituciones y las ideas era justa en todo momento, además elogió el rigor metódico con el que fue realizada, y concluyó subrayando la originalidad y el valor de la obra al ser la primera monografía sobre esos temas.³⁵

³⁵ Manuel Calvillo, "Las ideas políticas en la Colonia", *Historia Mexicana*, v. II, n. 4, abril-junio 1953, p. 610-614.

En la década de los sesenta el texto fue ampliamente recomendado. Luis Villoro decía de *Las ideas y las instituciones* que se trataba de un texto documentado con abundancia, el cual estudiaba con profundidad las principales corrientes teológicas, filosóficas e ideológicas de la Colonia y los albores de la independencencia.³⁶ Por entonces se apuntaba que los dos autores más significativos en la historia política de la época colonial habían sido Zavala con *La filosofía política de la conquista de América* y Miranda con *Las ideas y las instituciones*; este último se describía en términos elogiosos: "Estudio fundamental, producto de una investigación minuciosa en archivos y fuentes secundarias así como de una reflexión profunda".³⁷ Miranda, se decía, había logrado mostrar la evolución de las ideas ilustradas a las de autonomía nacional.³⁸

El texto de Miranda fue reeditado en 1978 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Andrés Lira, autor de la introducción, explicaba que esto obedecía a la actualidad que conservaba el texto y a su utilidad, apuntaba que había constituido una verdadera aportación a la historiografía mexicana.³⁹ Destacaba que había sido la primera exposición sistemática de las ideas y las instituciones políticas novohispanas hecha sobre fuentes de primera mano, finalmente subrayaba la capacidad del autor para llegar al punto sin perderse en elocuencias engorrosas y su conocimiento profundo de la realidad del país. Es importante comentar que en la segunda edición se hicieron muy pocos añadidos, tan sólo unas cuantas notas complementarias a algunos párrafos y notas de pie de página con objeto de actualizar la bibliografía.⁴⁰

Para concluir me gustaría hacer algunas reflexiones: creo que hace falta insistir en el carácter polifacético de Miranda, y que quiénes conocen

³⁶ Luis Villoro, "Historia de las ideas", en *Veinticinco años de investigación histórica en México*, edición especial de *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. XV, n. 2-3, 1966, 678 p., p. 169-170.

³⁷ Carmen Villatoro y Josefina Zoraida Vázquez de Knauth, "Historia política: época colonial", en *Veinticinco años de investigación histórica en México...*, p. 399-407.

³⁸ Peggy Korn, "Topics in Mexican historiography, 1750-1810; the Bourbon reforms, the Enlightenment, and the background of revolution", en *Investigaciones contemporáneas sobre historia de México. Memoria de la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos...*, p. 159-195.

³⁹ Andrés Lira (prólogo), en José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte, 1521-1820*, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1978, 369 p.

⁴⁰ Entre los autores añadidos se encontraban Alfredo López Austin y Sonia Lombardo para la época prehispánica, John Phelan y José María Kobayashi para algunos aspectos de la religión, así como algunas obras de Zavala que se publicaron y reeditaron posteriormente, textos de Miranda mismo y de gente que continuó de uno u otro modo su labor: en la historia institucional (Bernardo García Martínez, el propio Andrés Lira y Horst Pietschmann) o en el análisis específico de la independencencia y sus textos (Ernesto de la Torre).

al historiador de las ideas accedan a sus obras sobre cuestiones sociales o económicas y viceversa. Ojalá coadyuvara a ello la mayor difusión de sus escritos, fortaleciendo algunos esfuerzos hechos en ese sentido. *Las ideas y las instituciones* ha sido una obra valorada; en publicaciones recientes sigue siendo seleccionada como básica al hablar de la historia de las ideas y las instituciones políticas de la época colonial.⁴¹ Muchos historiadores han sacado provecho de ella, para sus propias investigaciones o para su práctica docente.⁴² El trabajo de Miranda ha sido considerado punto de partida obligado y motivo de inspiración.⁴³ Se ha dicho que sus contribuciones han logrado enfrentar con éxito la severa crítica del tiempo y que la importancia de sus estudios sigue creciendo, es cierto. A cincuenta años de haber visto la luz, *Las ideas y las instituciones* sigue siendo, para mí, una de las bien logradas obras de un historiador visionario.

⁴¹ Rafael Diego Fernández, “Los precursores. Cincuenta años de historiografía colonial en México”, en Gisela von Wobeser (coord.), *Cincuenta años de investigación histórica en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 93-126.

⁴² Álvaro Matute recordaba que, para dar clase en preparatoria, este texto le fue de gran utilidad para explicar a sus alumnos la herencia colonial. Álvaro Matute, “La vida del pasado”, en *Historia e historias...*, p. 194.

⁴³ Rosa Camelo en la introducción de *Estudios novohispanos*, una reedición de varios trabajos de Miranda considerados clásicos, originalmente impresos en forma dispersa en varias publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. La compilación se hizo en el marco de la celebración de los cincuenta años de vida del Instituto de Investigaciones Históricas.